

Despacho Presidencial

Jefatura de Trámite Documentario y Archivo

09052712 15 21 15

Lima, 03 de mayo de 2012

Expediente 12-010617 Clave GHUL

Señor
JOSÉ URQUIZO MAGGIA
Ministro de la Producción
Presente

Titulo: ...
Dpto: ...
Fecha: ...

Tengo a bien dirigirme a usted, señor Ministro, a fin de expresarle mi profunda discrepancia e insatisfacción en relación a la forma en la que se viene llevando a cabo la gestión del sector pesquero en el Ministerio que usted tiene a su cargo.

El Ministerio de la Producción, por intermedio del Despacho Viceministerial de Pesquería, es el órgano rector que tiene a su cargo adoptar las decisiones propias del manejo responsable de los recursos pesqueros a nivel nacional y tiene como objetivos principales lograr la eficiencia económica y la equidad social a través del uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.

En ese sentido, y teniendo en consideración que el Perú cuenta con la pesquería más grande del mundo, es necesario que el sector contribuya en garantizar la seguridad alimentaria con énfasis en la zonas alto andinas y de extrema pobreza como lo indica el objetivo 1 del PESEM 2012 -2016. Para ello se requiere un manejo adecuado de nuestros recursos hidrobiológicos que garantice la sostenibilidad de la actividad pesquera, lo que implica que no será posible complacer a todos siempre, sobre todo en el corto plazo. No es posible lograr una verdadera inclusión social si no contamos con los recursos para ello.

Para lograr los objetivos expuestos anteriormente es que acepté asumir el liderazgo del Despacho Viceministerial de Pesquería, con su compromiso de que contaría con el respaldo necesario de las más altas autoridades para lograr el ordenamiento de un sector que por años se ha caracterizado por el desorden, la corrupción y la alta influencia de grupos de interés particulares en la toma de decisiones que corresponden únicamente al Estado.

Desde mi llegada a este Despacho, hace poco más de dos meses, la misión que se me había encomendado se ha visto impedida por múltiples obstáculos, que han hecho imposible impulsar los cambios que tanto se necesitan en el sector:

- Resistencia a las propuestas de cambio de los directores generales de Extracción y Procesamiento Pesquero y de Seguimiento, Control y Vigilancia; haciendo imposible organizar un equipo de profesionales competentes para poder lograr los objetivos establecidos. Se presentaron propuestas de profesionales con experiencia en el sector para cubrir dichas plazas, las que fueron observadas y rechazadas sin evidencias concretas, manteniendo en el cargo a personas no aptas para dichas posiciones por su falta de experiencia en materia pesquera y su pobre capacidad de gestión.
- Falta de coordinación en los procesos de toma de decisión sobre los Organismos Públicos (ITP, FONDEPES, IMARPE) que requieren fortalecimiento ya que no cuentan con las capacidades necesarias para hacer frente a los principales retos de estas instituciones, como es la habilitación sanitaria de la infraestructura pesquera, así como cumplir con el compromiso asumido por el Estado para enfrentar las restricciones impuestas por la Unión Europea a los productos bivalvos peruanos.

Por el contrario, se han realizado cambios de los funcionarios de más alto nivel en el ITP y en el FONDEPES, sin ser consultados ni coordinados con este Despacho. Aunque es una prerrogativa ministerial, al tener estas instituciones competencias directamente relacionadas con el sector pesquero, es oportuno que dichos cambios sean coordinados con el Despacho Viceministerial a fin de garantizar una política coherente para el logro de los objetivos planteados para el sector.

